



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 020**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
VERBAL SUMARIO-REPOSICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULO VALOR	FUNDACIÓN HERMANAS RIOS GARCIA	BANCOAGRARIODECOLOMBIA	170013103005-2020-00047-00	28-Julio-2020	Rechaza demanda
VERBAL REINVINDICATORIO	ALEIDA MARIN DE CASTAÑO - QUERUBIN DE JESUS CASTAÑO MARIN	PIEDAD ELENA SANCHEZ RIVERA	170013103005-2020-00095-00	28-Julio-2020	Reconoce personería judicial; Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar
VERBAL RESPONSABILIDAD	JUAN CARLOS CARREÑO BUSTAMANTE Y OTROS	CLÍNICA VERSALLES SA –EPS SALUD TOTAL	170013103005-2020-00042-00	28-Julio-2020	Rechaza demanda
EJECUTIVO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFÍA ES.E.	-	170013103005-2020-00049-00	28-Julio-2020	Libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFÍA ES.E.	-	170013103005-2020-00049-00	28-Julio-2020	Accede a decreto de medida cautelar

Manizales, Caldas, 29 de julio de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA**

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co